



CRISTINA
GAYTÁN

Diputada Federal



Primer Informe de Actividades
Legislativas y de Gestión



CRISTINA
GAYTÁN

Diputada Federal



A partir de mi toma de protesta como Diputada Federal y con el inicio de actividades en la LXIII Legislatura, establecí 3 metas:

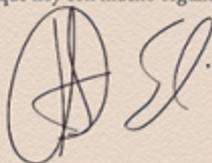
Primera, desempeñar un excelente trabajo como legisladora; Segunda, trabajar el territorio, con los vecinos, las organizaciones, los colectivos, tejiendo redes y alianzas para co-crear otro proyecto de País; Tercero, anclarme y fortalecer este proyecto desde la izquierda. Seguir caminando los territorios, apoyando las actividades de camaradas y líderes en los municipios y estados.

Unir estos tres puntos significa trabajar desde todos los frentes para sumar los esfuerzos de quienes queremos y trabajamos por un mejor país, más justo, más democrático, más libertario.

Desde la Cámara, se aprende y se practica todos los días lo que durante años argumenté en los cursos y talleres de Formación Política.

Escuchar las opiniones y razones de los otros, conciliar buscando la construcción de grandes acuerdos, entender que más allá de las posiciones personales está la defensa y congruencia con nuestro proyecto. Y el proyecto es con la gente.

Este es el vertiginoso aprendizaje legislativo, el que nos pone a prueba y evalúa todo el tiempo; que nos obliga a entregarnos y llevar a la práctica la congruencia y sacar la casta por nuestros principios. Este vertiginoso aprendizaje del que hoy con mucho orgullo rindo cuentas.





Índice

• PRESENTACIÓN	...3
• DESDE LA CÁMARA	...6
• Tribuna	
• Trabajo en Comisiones	
Ayotzinapa	...14
Cultura y Cinematografía	...22
Derechos Humanos	...32
Defensa Nacional	...35
Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP)	...40
Parlamento Latinoamericano y Grupos de Amistad	...42
• JUNTOS SOMOS MÁS. Gestión y vínculo ciudadano	...46
• Rescate de Tradiciones	
• Juntos por nuestros derechos	
• DESDE LA IZQUIERDA	...58
• Foro de Sao Paulo	
• 2º Encuentro internacional de la Izquierda Democrática	
• Mujeres e Igualdad de Género	
• Preservación de Tradiciones de México y Reivindicación de nuestra Identidad Indígena	
• TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	...66
Iniciativa 3 de 3	
Gestión Social y Reuniones con Autoridades	
Relación con Medios de Comunicación	
• AGRADECIMIENTOS	...70



Desde la Cámara



A un año de tomar posesión como Diputada Federal, cuento con 20 iniciativas (suscritas, adheridas y propuestas) y 12 proposiciones con punto de acuerdo. Dentro de esta faceta legislativa, mi prioridad es trabajar por los derechos humanos, los derechos de las víctimas y los derechos culturales. Para ello, resulta fundamental vincularme con la gente y escuchar sus necesidades, experiencia y opiniones para plasmarlas en mi trabajo.

Iniciativas

- Reducir las cuotas del pago de derecho por el acceso a los museos propiedad de la Federación y administrados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del Recinto tipo 1 a \$53.05, del Recinto tipo 2 a \$25.24, y del Recinto tipo 3 a \$18.28. (*Proponente*)
- Establecer que el Presidente de la República acudirá ante el Pleno del Congreso de la Unión para entregar informe y responder cuestionamientos de legisladores. (*Suscribiente*)
- Considerar el *cannabidiol* y *tetrahidrocannabinol*, parte de la composición de especialidades farmacéuticas, para los fines de su preparación, prescripción y venta o suministro al público. (*Suscribiente*)
- Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases sobre las cuales se otorgarán pensiones y servicios de seguridad para los ex presidentes de México. (*Suscribiente*)
- Crear el Instituto Nacional de los Salarios Mínimos como un organismo constitucional autónomo. (*Suscribiente*)
- Proteger las obras artesanales, populares de los pueblos indígenas originarios o arraigados. (*Suscribiente*)
- Establecer que el Estado mexicano reconoce la jurisdicción de la Corte Penal Internacional en términos de lo dispuesto en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (*Suscribiente*)
- Garantizar la paridad de género en su dimensión vertical y horizontal, atendiendo al contexto de la conformación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. (*Adherente*)
- Precisar el concepto de "Zona Metropolitana", con los que mantiene un alto grado de integración económica. (*Adherente*)

- Facultar a las entidades federativas la administración de la recaudación que genere el Régimen de Enajenación de Inmuebles en las oficinas autorizadas mediante el cobro de los pagos provisionales y el cobro del impuesto del ejercicio. *(Adberente)*
 - Eliminar las alusiones y suposiciones de que el cónyuge superviviente es heterosexual en todos los casos y permitir que se pueda otorgar pensión entre parejas del mismo sexo. *(Adberente)*
 - Fomentar la utilización de insumos producidos y servicios prestados por empresas nacionales en la ejecución de obras de infraestructura pública en sectores distintos al energético. *(Adberente)*
 - Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los casos en que debe consultarse a las comunidades indígenas. *(Adberente)*
 - Fomentar e incentivar la inclusión de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad en toda la cadena de producción agrícola. *(Adberente)*
 - Permitir la importación, portación, prescripción médica, suministro y utilización para fines terapéuticos de medicamentos que contengan *cannabis sativa*, *indica* y *americana* o *mariguana* y sus derivados. *(Adberente)*
 - Despenalizar la práctica de la eutanasia activa y establecer el procedimiento legal a través del cual el paciente en fase terminal puede presentar su solicitud para que ésta le sea practicada por un médico especialista. *(Adberente)*
 - Establecer que las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional y el idioma español, son lenguas nacionales, con idéntico valor jurídico y social. *(Adberente)*
- Esta información puede ser consultada en <http://goo.gl/28KejR>

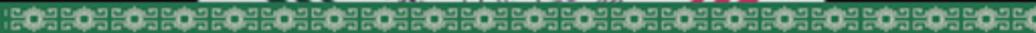


Puntos de Acuerdo

- Punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al titular de la Secretaría de Gobernación hacer del conocimiento público el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, al cierre del primer trimestre de 2016. *(Suscribiente)*
- Punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas hacer del conocimiento público las acciones que han implementado para fortalecer a la medicina tradicional dentro del Sistema Nacional de Salud. *(Suscribiente)*
- Punto de acuerdo que exhorta a las y los integrantes del Pleno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a realizar mesas de trabajo en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, con el propósito de que se informe sobre las acciones y recursos destinados a las víctimas que han sido beneficiadas para cumplir con la reparación integral del daño. *(Suscribiente)*
- Solicita al titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, así como a la titular del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros a hacer del conocimiento público cuáles son los principales motivos por los que incrementó en 355.6% los reclamos de BANSEFI *(Suscribiente)*

Esta información puede ser consultada en <http://goo.gl/0Gs9b4>





Participación en el Pleno

- Comentarios relativos al "Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa" presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la CIDH, a petición del gobierno mexicano, a cargo de los Grupos Parlamentarios.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año. Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas.
- Desde curul: Con objeto que siendo las 11:43 de la mañana, y en apoyo a los padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos, realizamos el pase de lista solicitando justicia.
¡Justicia! porque vivos se los llevaron y vivos los queremos.
- Proposición con punto de acuerdo por la que exhorta a la SEGOB para que emita la declaratoria de zona de desastre para diversos municipios de Sonora, afectados por la tormenta tropical -Marty-.
- Intervención en la Comparecencia del Secretario de Educación.
- Dictamen de primera lectura, Declaratoria de publicidad, que deroga el artículo 2o. de la Ley del Servicio Militar.
- Dictamen a discusión que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.
- Dictamen de primera lectura; Declaratoria de publicidad Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de condecoraciones.
- Dictamen a discusión que reforma la fracción V del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Iniciativa que reforma el artículo 288-A-1 de la Ley Federal de Derechos.
- Desde curul, se pide prórroga para el mandato del GIEI.
- Dictamen a discusión que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales (posicionamiento del GPPRD).
- Posicionamiento respecto del Dictamen a discusión que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales.

- Desde curul, se celebra la presentación de reservas al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales.
 - Desde curul, se indica que los derechos humanos no están a negociación, respecto a la presentación de reservas al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales.
 - Dictamen a discusión que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
 - Desde curul, frente a la discusión del Sistema Anticorrupción.
- Esta información puede ser consultada en <http://goo.gl/xExj23>





COMISION ORDINARIA
SPECIAL PARA
S INVESTIGACIONES
OS RESULTADOS DEL GRUPO
XPERTOS INDEPENDIENTES,
MISION INTERAMERICANA
ACIONADO CON LOS HECHOS
ERRERO, A ALUMNOS DE LA
RAL DE AYOTZINAPA
O BURGOS”
LATIVO DE SAN LAZARO, MA

Trabajo en Comisiones: Ayotzinapa



Integrante de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos"

El 15 de septiembre de 2015, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política fue creada la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", (en adelante CEA), la cual está conformada por ocho integrantes y ocho suplentes, dos por cada grupo parlamentario con representación en la Cámara de Diputados. Convirtiéndose en la primera Comisión que se creó dentro de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

El Estado mexicano debe dar continuidad a las recomendaciones que emitió el GIEI, las cuales no solo están dirigidas al caso de los 43 desaparecidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, sino que tienen relación con la atención a las víctimas en México y las consecuencias de las grandes violaciones a Derechos Humanos como la desaparición forzada.

Trabajo y Posturas

Dentro de las actividades que he realizado como integrante de esta Comisión se encuentran:

- Propuesta de cuatro ejes de trabajo que sirvieron como base para el desarrollo del Programa Anual de Trabajo, los cuales se dividían en:
 1. Para el registro de víctimas y seguimiento de reparación del daño.
 2. Para generar entrevistas con actores y autoridades vinculadas con los hechos ocurridos en Iguala.
 3. Para dar seguimiento a las sentencias de los probables responsables de los hechos ocurridos en Iguala.
 4. Para dar seguimiento a la segunda fase de investigaciones del grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Desarrollo y de la PGR.
- Asistencia a las reuniones ordinarias de la Comisión.
- Participación en las reuniones que se sostuvieron con la Procuradora General de la República; con el Secretario de la Defensa Nacional; con el Ex gobernador y el Ex fiscal de Guerrero; con el Secretario de Gobernación; con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; con el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero; con el Comisionado Nacional de Seguridad, Comisionado de la Policía Federal, y con el Jefe de la División de la Gendarmería; con el ex Director de la Normal Raúl Isidro Burgos; con el Ex Procurador de la República y; con el Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
- Asistencia a la reunión con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Encuentros con las víctimas del equipo de fútbol "Los Avispones" de Chilpancingo y con los familiares de Julio César Mondragón Fontes.
- A solicitud de los familiares, fui observadora en la diligencia de exhumación de Julio César Mondragón Fontes.



En esta Comisión Especial he plasmado el interés y la preocupación para que se preste la atención que las víctimas requieren y se dé voz a sus versiones sobre los hechos, haciendo hincapié en la importancia de ganar la confianza de todos ellos y pugnando se cumplan las recomendaciones emitidas en el informe del GIEI; por lo que he solicitado exista un acercamiento constante con las víctimas invitándolas a asistir ante la Comisión.

He dejado constancia de la postura a favor de sesiones abiertas en las que se permita a la sociedad ser testigos de la actividad al interior de la comisión y solicité se contemplara a los miembros del GIEI a las reuniones de la CEA permanentemente.

Durante las reuniones sostenidas con autoridades que han intervenido en los hechos o en las investigaciones, indiqué la importancia de la precisión sobre cuál fue su actuar y con quiénes sostuvieron comunicación durante los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia, Guerrero.

Inexcusablemente ante esto, fue que frente a la invitación por parte del Secretario de Defensa para sostener una reunión con miembros del 27 batallón, y por haber sido una petición constante de las víctimas, estoy convencida de la necesidad en la claridad de los hechos de todos los involucrados.

Entre las reuniones más emblemáticas se encuentran las que se celebraron con las víctimas del equipo de fútbol "Los Avispones" de Chilpancingo y con los familiares de Julio César Mondragón Fontes. En ellas, nos han narrado lo difícil que ha sido continuar con sus vidas mientras les falta la presencia de sus seres queridos, mientras aún recuerdan los terribles momentos que pasaron, cuando no se sabe qué fue lo que ocurrió y ante el trato que reciben de las autoridades. En este escenario, mi responsabilidad es ser activa y apoyar a las víctimas en solicitudes que han realizado, como proporcionar cursos de ingreso a la educación superior para los jóvenes y familiares de los "Avispones" que así lo requieran, al llamar a autoridades a que faciliten los trámites y den un trato digno a todas las víctimas y asistir con la familia de Julio César Mondragón cuando así nos lo han pedido.



EXIGE
LA PRESENTACIÓN CON VIDA
DE:

SAUL BRUNO GARCÍA

os faltan 43!



CÉSAR MANUE
GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
EDAD 19 AÑOS

vivo se lo lleva

vivo se lo llevarón!

donde están

Derivado de todas estas reuniones, es que hice mía la solicitud de las víctimas y sus abogados, de extender el mandato del GIEI, presentando un Punto de Acuerdo a efecto de que la Cámara de Diputados exhortara en este sentido al Presidente de la República.

Porque aún queda mucho por resolver, seguiremos trabajando en conjunto con las autoridades y todas las víctimas a efecto de dar cabal seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones del GIEI, el cual estableció la necesidad de que las investigaciones de delitos y violaciones a los derechos humanos, sean profesionales y apegadas a los más altos estándares.

Seguiremos en esta lucha por todas las víctimas hasta encontrar verdad y justicia, hasta obtener reparación y no repetición.





Trabajo en Comisiones:
Cultura y Cinematografía

Proceso hacia La Ley de Cultura

1

El Ejecutivo envía iniciativa para la creación de la Secretaría de Cultura al pleno de la Cámara de Diputados.

- Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía y se vota a favor.
- Se vota en el pleno de La Cámara de Diputados.
- Se avala en el Senado.
- Entra en vigor.

De forma independiente realizó la Mesa de Discusión y Análisis "La cultura somos todos y la hacemos entre todos" para revisar la propuesta de creación de la Secretaría de Cultura.

2

La Junta de Coordinación Política aprueba el acuerdo por el que se estipulan las tareas para la elaboración de la legislación en materia de derechos culturales.

- La Comisión de Cultura y Cinematografía crea ruta operativa.
1er. Mesa de Trabajo celebrada entre la Comisión de Cultura y Cinematografía y los Sindicatos del sector cultural.
- 2a. Mesa de trabajo celebrada entre la Comisión de Cultura y Cinematografía, la Secretaría de Educación Pública y CONACULTA.
- 3er. Mesa de trabajo celebrada entre la Comisión de Cultura y Cinematografía y reconocidos especialistas del sector cultural.
- Se realizan 9 audiencias públicas para escuchar y recoger la opinión de funcionarios públicos, creadores y representantes de la comunidad artística y cultural.

Fui convocante a la Segunda Audiencia Pública, con el tema "Derechos Culturales", en el Antiguo Colegio de San Ildefonso. Como parte del grupo operativo fui moderadora.

3

Tareas para el 2º Período Ordinario de Sesiones.

- La Comisión de Cultura y Cinematografía debe presentar ante el Pleno una iniciativa central consensada entre los integrantes que recoja las opiniones vertidas en las audiencias públicas.
- Se trabaja en coordinación con la Comisión de Cultura del Senado.
- Se presenta al pleno.
- Se trabaja en comisión y se continúa el curso legislativo hasta su aprobación y promulgación.



Durante el primer año de esta LXIII legislatura, he tenido reuniones con más de 40 instituciones y asociaciones quienes presentaron Proyectos Culturales y de Infraestructura para la Recepción de proyectos susceptibles para su aprobación en el presupuesto de Egresos de la Federación 2016 entre las destacan:

Festival de Promoción Cultural Internacional Viva México 2016	Fundación CASA WABI	Coyotearte
CEUVOZ Centro de Estudios para el Uso de la Voz	Gobierno de Puebla	Proyecto de Política Cultural del Gobierno Municipal de Cd. Nezahualcóyotl 2016-2020
Francisco Gabilondo Soler para todos	Centro Documental Flores Magón A.C.	Teatro de Ciertos Habitantes A.C.
Arq. Roberto Yukihiko Shimizu Kanedo Presidente de El Tesoro de Niño Perdido, A.C. Museo del Juguete Antiguo México	Abriendo Espacios	Proyecto Cultural 2015 Casa de la Música Mexicana S.C
Museo del Objeto del Objeto	Coalición por el Acceso Legal a la Cultura	C. Oscar Rodríguez Ruiz, Pdte. Municipal Constitucional, Municipio de Timilpan, México
Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Lic. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Pdte. Municipal constitucional del Municipio de San Damián Texoloc, Tlaxcala	Elena Fortes Acosta Documental Ambulantes A.C.

Casa del Ahuizote	Mtro. Salvador Ginori Lozano Secretario de Cultura	CONACULTA
México Docs.	Proyectos de Renovación y mejora de infraestructura turística - cultural en zonas arqueológicas y museos de INAH.	Festival Internacional de Santa Lucía, Monterrey, N.L., México.
Feria del Disco y Libro Antiguo y de Ocasión	Festival Internacional de Música de Calle	Programa de Cultura Infantil participativa
Proyecto de Promoción y Fomento de las Culturas Alternas del Siglo XXI	Festival Cultural Urbano	La Titirería, Casa de las Marionetas de la esquina Proyecto Artístico y Cultural
Encuentro Internacional de Artes de la Calle <i>El Lugar Común</i>	Fidelcomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	Nubia Nieto
Festival Internacional Ubiquo	Calzada Olmeca	Dolbie Mx
Festival Mutek México 2015	Liliana Melo de Sada, Pdta. Patronato de la Esc. Superior de Música y danza de Monterrey, A.C.	Salvador Gaytán Guerrillero Invicto, A.C.
IBBY México	Rosa María Rodríguez Avalos, Gestora y Promotora de Arte y Cultura	Marisela Ortiz Rivera , Copresidenta y cofundadora de Nuestras Hijas de Regreso a Casa
ESMOM	CONEF	María Bárbara Carroll de Obeso, Directora General "Viva México"
	Internacional Cinematográfica IBEROCINE A.C.	

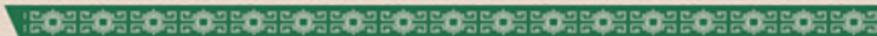




Gestión de recursos públicos en el rubro de Cultura

Derivado de estas reuniones, durante el primer año, la Comisión de Cultura y Cinematografía llevó a cabo la destinación correspondiente de recursos al rubro cultural, en el que no sólo se apoyaron a Gobiernos Estatales y Municipales, sino que también se impulsó y fortaleció el apoyo a las Asociaciones Civiles con el objeto de difundir y fomentar la cultura en todas sus formas y expresiones y en todos los rincones del país. Para el presupuesto de egresos del año 2016, logramos se incluyeran a los siguientes gobiernos y Asociaciones Civiles:

ENTIDAD O ASOCIACIÓN	PROYECTO
Gobierno del Distrito Federal	Proyecto Capital Indígena, Fiesta de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México.
Gobierno del Municipio de Tultepec, Estado de México	Festival Pirotécnico "Domadores del Fuego".
Museo del Juguete Antiguo	Programa SOCIO-Cultural de apoyo a la población vulnerable
Ikara Centro de Desarrollo, Capacitación y Cultura A. C.	Abriendo espacios. Actividades de intervención cultural a la población en situación de vulnerabilidad
BS-IBBY México	Bibliotecas BS-IBBY México. A leer como espacio influyente
Fundación A dar	Camión de los Derechos Humanos
Museo del Objeto del Objeto	Proyecto Cultural 2016
CEUVOZ	Proyecto 2016
Cinema 23	Premios Fénix
Documental Ambulante A. C.	Festival de cine documental Ambulante
Fundación Amigos del Arcoiris	Plataforma educativa Tajú
Fundación Hagamos Democracia A. C.	Preservación y difusión de las culturas originarias de la Ciudad de México





ENTIDAD O ASOCIACIÓN

PROYECTO

Casa de la Música Mexicana

Proyecto Cultural Casa de la Música Mexicana

Fundación Hidalguense A. C.

Banda Sinfónica Niño Héroe de Chapultepec

Asociación Civil

Biblioteca en las nubes

Asociación Civil

14° Festival de Cine Judío en México

Francisco Gabilondo Soler Para Todos

Difusión de su legado para la permanencia de nuestra identidad y tradiciones

Eje Siete La Vialidad de Arte A. C.

Grabaciones de obras orquestales de Grandes compositores Mexicanos Actuales

Arcamo Integrado A. C.

Música en la Ciudad

Asociación de Artes y Humanidades
Ocelli Treviño A. C.

Por las Vías de Tiempo

Casa Wabi

Programa Educativo e Intercambio Cultural

Fideicomiso del Centro Histórico

Red de Bibliotecas

Los proyectos presentados en el rubro del Programa de Egresos (PEF) pueden consultarse en <http://goo.gl/87Gik3v>



En otro rubro, impulsé junto a legisladores comprometidos con la cultura, que la Cámara de Diputados destinara 50 millones de pesos al Centro Cultural Ollin Yoliztli por 20 millones para la rehabilitación de la Sala Silvestre Revueltas y 30 millones para la Escuela y el Centro Cultural. Seguiremos trabajando para su considerando dentro de los presupuestos de egresos y partidas presupuestales correspondientes al 2017.







Comisión de Derechos Humanos



El 29 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura.

La Comisión de Derechos Humanos forma parte de las Comisiones Ordinarias que se contemplan en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Entre sus funciones están el análisis, el dictamen y la opinión de iniciativas de ley o decretos.

Para la LXIII Legislatura, dicha comisión se instaló el 8 de octubre de 2015, teniendo como objetivo dar seguimiento a los temas de la materia, durante esta reunión indiqué:

"Hay muchas tareas que enfrentar, también muchos avances que se han dado en los últimos años, pero sobre todo lo más importante, me parece y creo que es la voluntad de esta comisión, avanzar en materia de derechos humanos transversalmente en todas las políticas públicas, en todos los estados, en todas las comisiones, en todas las tareas que tenga que realizar esta Cámara de Diputados, y seguramente podremos hacer muy buen equipo, siempre y cuando sea orientado precisamente a eso, a hacer valer los derechos humanos en nuestro país."

De las subcomisiones que la Comisión creó se encuentran Derechos Indígenas; Contra la Trata de Personas; Derechos de la Niñez, Personas con Discapacidad; Derechos de Igualdad entre mujeres y hombres; Participación Política; Salud y Seguridad Social; y Discriminación y Grupos Vulnerables, decidí formar parte de la subcomisión de Derechos Indígenas. Asimismo, propuse la creación de la subcomisión de Diversidad Sexual, al considerar que deben garantizarse los derechos de todas las personas con orientación sexual e identidad de género diversas, considerándose en un primer plano de la discusión legislativa.



Como Comisión, mediante un Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno, exhortamos a las legislaturas estatales a incorporar en su norma civil y familiar los más altos estándares en materia de derechos humanos, en especial los señalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se ha declarado la inconstitucionalidad de normas locales. Como Diputados, debemos ser vigilantes de que la Constitución se cumpla y que no quede en letra muerta.

Dentro de los trabajos instalados en Comisiones Unidas, trabajamos en las minutas turnadas por el Senado de la República para revisión sobre las Leyes Reglamentarias de los Artículos 29 y 33 de la Constitución. Dichos artículos se refieren a la suspensión o restricción de los ejercicios de derechos y garantías en caso de invasión o perturbación grave a la paz pública y a la expulsión de extranjeros.

Mi responsabilidad es defender que estas leyes reglamentarias cumplan al máximo con los estándares internacionales del tema, así como evitar que desde el marco jurídico se generen vacíos que puedan derivar en la violación a derechos humanos.



Trabajo en Comisiones:
Defensa Nacional



Dentro de las funciones de la comisión están el análisis, el dictamen y la opinión de iniciativas de ley o decretos que se le turnen. Con ello, se cumple su facultad constitucional de legislar para “Levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio.”

Durante la reunión de instalación celebrada el 15 de octubre de 2015, los Diputados integrantes dejamos claro nuestro compromiso para atender el despacho de los asuntos legislativos en la materia, haciendo énfasis en la importancia de mejorar el marco jurídico de nuestras Fuerzas Armadas.

“...la comisión debe avocarse al diseño de un marco jurídico que dé garantías y certidumbre al actuar de nuestras Fuerzas Armadas. Considero que es necesario dar certeza del apego de las Fuerzas Armadas a la Constitución, ya que su papel no es estar en las calles... el Ejército ha sido cuestionado en materia de derechos humanos, por lo que es necesario respaldarlos con un marco jurídico que regule su actuación, ya que en tiempos de paz, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ejército no debe ejercer funciones de Seguridad Pública y debe respetar los derechos humanos.”

Las tareas propias de la Comisión, nos ha permitido conocer de cerca las actividades que se realizan al interior del Ejército, y con ello garantizar el desempeño en las mejores condiciones de las Fuerzas Armadas.

Durante la primera reunión ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2015, se discutió y sometió a aprobación la opinión de la Comisión, respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional, en la que dejé sentado que:



"...el programa de igualdad entre hombres y mujeres A900 y el A017 Derechos Humanos en la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA, ha disminuido nominalmente en casi el 50 por ciento desde su creación que fue en 2009, y que no podría tener una asignación presupuestal menor al 5 por ciento del total de los recursos del Ramo, así como el A017 derechos humanos, que es una prioridad como lo planteamos en la instalación de esta comisión, no podría tener una asignación presupuestal menor al 3 por ciento del total de los recursos del Ramo... para fortalecer el apoyo a estas dos áreas fundamentales que son materia de derechos humanos, pero también en el Programa de Igualdad entre hombres y mujeres... [mi] participación no es para pedir ningún ajuste, sino para que se aumente el presupuesto, por lo menos al 5 por ciento en materia de igualdad entre hombres y mujeres, así como un aumento de 3 por ciento en materia de derechos humanos..."

A partir del 1 de marzo de 2016, cambié mi responsabilidad al interior de la Comisión; pasando de integrante, a ser Secretaria de la misma, lo que representa que tengo, desde entonces, la oportunidad de participar en las decisiones que se tomen en la Junta Directiva de la Comisión.



Mi primera intervención como Secretaria fue votar en contra de dos dictámenes que desechaban dos asuntos relevantes; el primero de ellos relativo a la “Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los artículos 24 y 25 de la Ley del Servicio Militar”, que tenía por objeto evitar que los menores de 18 y mayores de 16 años de edad puedan incorporarse a las unidades de transmisión y eliminar la posibilidad de que los mayores de 16 años de edad puedan incorporarse de manera voluntaria en el activo, esto a fin de ser congruentes con las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas le ha dirigido a México. El segundo, relacionado con la “Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de la Defensa Nacional, y de Marina a efectuar un diagnóstico de la labor realizada en tareas de seguridad pública en las que participan integrantes de dichas instituciones”; esto por considerar que nadie mejor que las propias instituciones para indicarnos cuál ha sido el resultado de llevar a cabo estas tareas, qué es lo que precisan y cómo se puede contribuir para que no les toque realizar funciones que deberían estar haciendo otras áreas del Estado.

Durante la Octava Reunión de Junta Directiva y Reunión Extraordinaria del 12 de abril de 2016, se discutió el Dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, en materia del nuevo sistema de justicia y por la que se expide el Código Militar de Procedimientos Penales, en las cuales señalé la postura ante el Pleno de la Cámara, e indiqué que en todo ordenamiento jurídico se debe garantizar la atención en materia de derechos humanos y la obligación que teníamos de no extender la jurisdicción castrense al ámbito civil, ya que de aprobar el dictamen corríamos el riesgo de vulnerar derechos, por lo que manifesté mi preocupación sobre la aplicación de la justicia a jóvenes y menores de edad en servicio militar, y consecuentemente voté en contra.

Las reservas son propuestas de modificación, adición o eliminación de uno o varios artículos, siendo la posibilidad de los diputados de hacer patente nuestro punto de vista respecto a algún dictamen presentado. Durante la discusión en el pleno presenté reservas al dictamen referido, a fin de evitar que en estos ordenamientos se permitiera la inclusión de disposiciones violatorias de derechos humanos como cateos o intervenciones a telecomunicaciones.



Se discute en el pleno el dictamen para reformar el Código de Justicia Militar y expedir el Código Militar de Procedimientos Penales.

- Presenté reservas al dictamen.
- Vote en contra del dictamen, aunque fue aprobado en lo general.
- Se discutió y votó en el Senado.
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos promovió la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos con fundamento en nuestro planteamiento analizó las contradicciones de dichas reformas respecto a los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a distintos tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. La razón apegada a derecho que defendí en tribuna y en comisiones sumó argumentos a la acción de inconstitucionalidad que promovió la CNDH.

Vigilar que la actuación de las Fuerzas Armadas se apegue al respeto irrestricto de los derechos humanos y que su funcionamiento sea siempre al servicio de nuestro Pueblo, es mi compromiso.





CO
SO

Trabajo en Comisiones:
Centro de Estudios Sociales y
de Opinión Pública

SESIÓN DE INSTALACIÓN

ABRIL 29 DE 2016



DIP. CRISTINA JORONI GAITAN HERNÁNDEZ



DIP. GABRIEL GABRIEL CORRALDO SANTOS



DIP. ANGÉLICA

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) es un órgano adscrito a la Secretaría de Servicios Parlamentarios dentro del ámbito de la Secretaría General. Dicho comité fue integrado como máximo órgano de Gobierno y está integrado por 11 Diputados.

El objetivo principal es proveer a las comisiones legislativas y a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados información analítica y apoyo técnico en materia social y de opinión pública.

El día 29 de Abril de 2016 se llevó a cabo la reunión de Instalación del CESOP. Como Secretaria del Comité multicitado, solicité informes de las investigaciones que el centro tiene como asuntos pendientes en materia de igualdad de género, cultura, uso de nuevas tecnologías, entre otros.

De igual manera, en Comisión Ordinaria solicité el informe sobre el estado que guardan las finanzas del Centro, y cuál es el avance realizado durante esta Legislatura a partir de su Plan de Trabajo.



Trabajo en Comisiones:
Parlamento Latinoamericano
y Grupos de Amistad



Parlamento Latinoamericano (Parlatino)

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la delegación permanente de esta soberanía ante el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), que estará conformada por 65 legisladores. Dentro de esta delegación, mantengo responsabilidad en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), busca que los legisladores coadyuemos en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior con nuestros contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales.



Grupos de Amistad

En la Cámara de Diputados, los grupos de amistad cumplen con la función de diplomacia parlamentaria recibiendo a distinguidas personalidades y autoridades internacionales, así como por las Cámaras en lo particular, Comisiones ordinarias, extraordinarias y especiales y las delegaciones nombradas para determinados trabajos.

La participación que tenemos las y los legisladores desde estos grupos de amistad, permite un desarrollo continuo de las relaciones internacionales guiadas por los gobiernos y posibilita trazar líneas de política exterior desde el ámbito legislativo.

También actividades para potenciar la integración económica y la cooperación, formarán parte de la agenda pendiente que habrá de realizar dicho Grupo de Amistad.



El Grupo Parlamentario del PRD me ha confiado la responsabilidad de presidir el Grupo de Amistad México-Uruguay y como Vicepresidenta para el Grupo de Amistad México-Israel.

¿Cómo entender los Grupo de Amistad?

Como el mecanismo, planteado desde el ámbito parlamentario, que tendrá entre sus objetivos el de fortalecer las relaciones de amistad entre nuestros pueblos y nuestros gobiernos.

Actividades de diálogo político para intercambiar experiencias en torno a temas de la agenda global como drogas y legalización de la cannabis, cambio climático, democracia y gobernanza, integración económica, derechos humanos, entre otras.

Para el caso de Uruguay propuse actividades culturales en torno a figuras como Carlos Onetti, Mario Benedetti y Eduardo Galeano; o figuras como Vivente Muñiz Arroyo y Ruben Dario.

"Por último, hay un tema de especial interés en el que amigos como ustedes, señor embajador, nos pueden ayudar mucho y en el que pedimos de su experiencia, es el de las Comisiones de la Verdad. Nuestro país vive momentos complicados, hay una herida abierta que no cierra pero que algún día habrá de sanar. Hoy, más que nunca necesitamos de su amistad y como buenos amigos necesitamos que nos llenen de esperanza y nos digan, como diría Benedetti:



*No te rindas, aún estás a tiempo
de alcanzar y comenzar de nuevo,
aceptar tus sombras, enterrar tus miedos,
liberar el lastre, retomar el vuelo.
No te rindas que la vida es eso,
continuar el viaje,
perseguir tus sueños,
destrabar el tiempo,
correr los escombros y destapar el cielo.
No te rindas, por favor no cedas,
aunque el frío quemé,
aunque el miedo muerda...
porque esta es la bora y el mejor momento."*



Juntos Somos Más
Gestión y Vínculo Ciudadano

Como representante popular, caminar de la mano de los ciudadanos es una convicción. En este sentido, he acudido a las comunidades, municipios y delegaciones para conocer las necesidades específicas, a fin de acercar soluciones a las problemáticas sociales que los aquejan.

Por otro lado, se encuentra la atención que brinda la CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA ubicada en la Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México, donde juntos cambiamos las historias de vida de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.



Rescate de Tradiciones

Con el objetivo de tejer comunidad, reivindicar nuestras tradiciones y recobrar la convivencia desde los colectivos, realizamos actividades con vecinos y líderes sociales, aprovechando celebraciones emblemáticas en nuestra cultura popular. La cultura somos todos y la hacemos entre todos.

Posadas 2015

COLONIA	NUM. ADULTOS	NUM. NIÑOS	TOTAL DE ASISTENTES
Roma Norte y Sur	100	50	150
Santa María la Ribera	15	23	38
Paulino Navarro	15	27	42
Amp. Asturias	31	70	101
Buenos Aires	40	50	90

Festivales Día de Reyes 2016

COLONIA	NUM. ADULTOS	NUM. NIÑOS	TOTAL DE ASISTENTES
Roma Norte y Sur	52	75	127
Paulino Navarro	60	150	210
Obrera 3	133	38	171
Amp. Asturias	23	28	51
Buenos Aires	40	58	98
Sta. María la Ribera	52	64	116
Explanada Lázaro Cárdenas	200	422	622



Festivales Día de la Candelaria 2016

COLONIA	NUM. ADULTOS	NUM. NIÑOS	TOTAL DE ASISTENTES
Obrera 3	50	25	75
Paulino Navarro	50	40	90
Amp. Asturias	60	36	96
Roma Norte y Sur	30	43	73

Festivales Día de las y los niños 2016

COLONIA	NUM. ADULTOS	NUM. NIÑOS	TOTAL DE ASISTENTES
Vista Alegre, Parque del Pipila	80	100	180
Doctores, Parque de las Artes Gráficas	84	120	204
Explanada Lázaro Cárdenas	1000	1000	2000



Juntos por Nuestros Derechos

De acuerdo al Artículo 1 de nuestra Constitución Política, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Siendo congruentes en garantizar el ejercicio de los derechos de la población, realizo actividades apegadas a nuestra carta magna.

Derechos Educativos

"La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia." (Art. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

SEDE	TIPO DE CAPACITACIÓN	NUM. DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
Casa de Atención Ciudadana	Curso COMIPEMS	40	El 80% de los capacitados ingresaron a sus 3 primeras opciones
Casa de Atención Ciudadana	Curso CENEVAL	8	6 Capacitados tuvieron resultados favorables
Casa de Atención Ciudadana	Apoyo en Tareas	15	Se imparte 3 veces por semana



Derechos de las y los niños

"En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez." (Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

BENEFICIARIOS	TIPO DE APOYO
1500 Niños y adolescentes en 4ª Circunscripción	Publicación y entrega del libro ilustrado "Derechos de los niños y de los adolescentes en México".

Derechos Culturales

"Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural." (Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

Eventos Culturales

COLONIA	NUM. ADULTOS	NUM. NIÑOS	TOTAL DE ASISTENTES
Peralvillo, Parque de los 4 vientos.	70	40	110
Peralvillo, Parque de los 4 vientos.	40	30	70
Talleres de Verano en Casa de Atención Ciudadana		60	60
Taller de Tejido en Casa de Atención Ciudadana	15		15
Paseos para Funciones Cine, Museos y Teatros	150	120	270

Apoyos Culturales

BENEFICIARIO	TIPO DE APOYO
Ballet Folklórico Xaman- Ha	Apoyo en transporte para sus presentaciones
Guillermo Profesor de Música	Apoyo en la compra de adaptadores para su violín
Escuela de Paz Tepito	Apoyo con material de mantenimiento para mejoras en Casa de Cultura Peralvillo donde se imparten diferentes cursos y actividades
Asociación "Peralvillo se escribe con P"	Préstamo de material logístico para actividades culturales propias
Huapango, Cultura y Tradición	Apoyo y difusión de evento "1er Concurso Nacional de Huapango Huasteco" en Toluca, Hidalgo
Comunidad CDMX. Artistas Visuales	Realización de Mural Monumental sobre Tradiciones en Col. Buenos Aires
Comunidad CDMX. Artistas Visuales	Realización de Mural Monumental sobre Patrimonio Cultural en Col. Roma



Derechos Deportivos

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. (Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

BENEFICIARIO	TIPO DE APOYO
7 Equipos de Fútbol de adultos	Entrega de 75 uniformes
Ricardo Baños Boxeador Amateur	Entrega de uniforme para competencias
Torneo de Fútbol infantil mixto "San Juanita 2016"	Entrega de 18 trofeos y medallas para equipos
Equipo de basketbol "Dragones"	Entrega de 55 uniformes para torneo



Derechos alimentarios

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará. (Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

BENEFICIARIOS	TIPO DE APOYO
125 familias de la RED ABASTO	Apoyo en especie para complementar servicios de alimentación de familias en situación vulnerable
Comedor Comunitario Col. Doctores	Entrega de refrigerador para apoyar a este grupo que brinda alimentos a gente de escasos recursos.



Derecho a una Vivienda Digna

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. (Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

BENEFICIARIO	TIPO DE APOYO
Familias de la 4ª Circunscripción	Entrega de pintura en beneficio de 40 familias



Derecho de petición (Servicios Urbanos)

Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario. (Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

INGRESADAS	221
Resueltas	73
Atendidas	94
En trámite	49
No resueltas	5
TOTAL GESTION CIUDADANA ANTE GOBIERNOS LOCALES	442

Derecho a la Salud

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. (Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

BENEFICIARIO	TIPO DE APOYO
Nicolás, 12 años, originario de Calvillo, Aguascalientes	Se gestionó la atención médica en el UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI y los 12 donadores que el sistema de salud requiere para las operaciones.
José, 77 años, originario de la Ciudad de México	Se gestionó la recanalización médica al UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA "DR. ANTONIO FRAGA MOURET".
Kati, 5 años, originaria de la Ciudad de México	Se gestionó la atención médica ante un diagnóstico de hipoacusia profunda para una posible valoración de implante coclear. INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN.
Rubén, 45 años, originario de la Ciudad de México	Se gestionó atención médica integral ante un deterioro grave en su salud.
Ricardo, 67 años, originario de la Ciudad de México	Recanalización médica del IMSS HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1 DR. CARLOS MACGREGOR SÁNCHEZ NAVARRO al UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI.



Apoyo a proyectos de infraestructura

Desde el 1° de septiembre de 2015, permanentemente he sostenido reuniones con Presidentes Municipales de diversos Estados de la República, actuando con responsabilidad y respeto a las demandas planteadas. Aun cuando soy Diputada Federal por la Cuarta Circunscripción, tengo la firme convicción de que ser una legisladora para todo México, y responder por todos y cada uno de los mexicanos como lo mandata la Constitución Política.

Me comprometí con los Estados y Municipios del país, a fomentar el desarrollo y crecimiento de las comunidades que aún se encuentra con carencias en el rubro de infraestructura. Y logramos se destinaran más de 50 millones de pesos a los siguientes municipios:

Calvillo, Aguascalientes.	Tezontepec, Hidalgo
Tulcingo del Valle, Puebla	Iztapalapa, Ciudad de México
San Damián Texolóc, Tlaxcala	Tochtepec, Puebla
Tlapulahuac, Michoacán	Jalpa, Tabasco
Zacatepec, Morelos	



NUEVOS

ROSTRO

DEL PRD



Desde la Izquierda

No son los cargos lo que habla de nosotros, sino las acciones que emprendemos en ellos. Lo que creamos, hacemos y comprometemos para cambiar las vidas, las realidades.

Hace 24 años, inicié este camino político y me comprometí con el partido que enarbola las causas que nos llevan a un Estado democrático, social y de derecho, en el que la libertad, la justicia y la equidad orientan nuestro actuar y son nuestras causas.

En este camino, he encontrado valiosos aliados y aliadas para reivindicar experiencias exitosas desde modelos democráticos, tanto legislativos como de gobierno. He tenido la oportunidad de compartir e incluso he ayudado a la concreción de proyectos que hacen suyos los principios de la izquierda.

Así, juntos abonamos a fortalecer las causas con justicia social, libertarias y progresistas. Una izquierda reflexiva y propositiva para el mundo.

Foro de Sao Paulo 2016

- Como integrante del grupo de trabajo en materia cultural, propuse un Encuentro de Políticas Exitosas con Ministerios y Secretarías de Cultura de Latinoamérica.
- Celebramos una reunión bilateral México-Colombia bajo el marco del proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, proceso en el que actualmente se encuentran firmando el acuerdo de paz.
- Solicité dar seguimiento a los derechos humanos en México, al alertar sobre la criminalización de la protesta social bajo las consecuencias de un gobierno represor, que no sabe dialogar, que cree que con el uso de la fuerza es como se logra la gobernabilidad de un país como el nuestro. De igual manera, solicité se presentara un resolutivo especial de parte de la comunidad internacional ante los hechos de Nochistlan y Ayotzinapa, y otras graves violaciones a los derechos humanos en México.



2do. Encuentro Internacional de la Izquierda Democrática

"El ser de izquierda significa el afán de ponerle un bozal a ese egoísmo natural que llevamos dentro"

José Mújica Ex- presidente de Uruguay

Celebrado en la Ciudad de México, el Segundo Encuentro conjuntó a funcionarios, académicos, representantes de partidos políticos de América Latina, Europa y nuestro país. Durante 7 días se discutieron experiencias exitosas de gobiernos y legislativas, además de replantear la agenda de la izquierda del siglo XXI.

Como parte de la Comisión Organizadora, acompañé las tareas para lograr una entrevista con el expresidente uruguayo José Mújica para los asistentes del evento en la sede de Guadalajara.

Me comprometo a impulsar más eventos de este tipo por las enseñanzas que brinda. Enseñanzas incommensurables como las de Luis Almagro, cuando planteó que *"ser de izquierda no es echarle la culpa al sistema, es trabajar para incluir a los excluidos en los amnistios sociales implícitos en las reglas del juego de cada país."*





Mujeres e igualdad de género

El PRD es el primer partido que defendió las causas de las mujeres desde sus documentos básicos, incorporando primero las acciones afirmativas y posteriormente la paridad a sus órganos de dirección y candidaturas.

Mi equipo de trabajo está conformado por mujeres y hombres sensibilizados y comprometidos con los derechos humanos así como con las causas de igualdad, diversidad y pluriculturalidad.

Como diputada federal, he apoyado diferentes movimientos a favor del respeto de la vida de las mujeres, por una vida libre de violencia y para combatir la discriminación por razón de género en nuestro país.

A continuación enumero algunos otros ejemplos donde me sumo a agendas reales para multiplicar la participación de las mujeres en las decisiones públicas, incluida la representación popular.

- Firmé la Agenda Legislativa y de Gobierno Urgente para el reconocimiento de las Mujeres Mexicanas convocada por el CEN del PRD.
- Asistí junto a reconocidas legisladoras y feministas a la celebración de los 100 años del Primer Congreso Feminista en Yucatán.
- Con motivo de los 100 años de feminismo en México, asistí a la conferencia de la Dra. Marcela Lagarde.
- Como parte de la acción global "Un billón de pie para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en el mundo" en la Cámara de Diputados recibimos a la escritora Eve Ensler.
- Fui conferencista del Tercer Foro de Visión y Solución Global: Los nuevos debates del Siglo XXI realizado en la Universidad Iberoamericana, en la mesa sobre "Mujeres en la política mexicana."
- Asistí a la Presentación del Protocolo para combatir la violencia política contra las mujeres en el CEN PRD que promueve el Tribunal Electoral del Poder Judicial.





*In xespaichicab manix cemanahuatl, ayx pollibhuiz yn itrenya yn itanbain Mexico Tenochtitlan
Mientras permanezca el mundo, no acabará la fama y la gloria de México Tenochtitlan
Chimalpahin. Cronista indígena (1579-1645)*

Preservación de Tradiciones de México y reivindicación de nuestra identidad indígena

El artículo 2 de nuestra carta magna enuncia que “la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

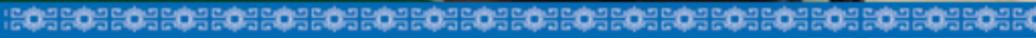
El Estado mexicano tiene una deuda histórica con las culturas indígenas del país. Con esta convicción, estoy comprometida con el reconocimiento y la garantía de sus derechos. Uno de los ejes transversales de mi labor pública deriva de la necesidad de apoyar las representaciones de los pueblos, ya sea mediante la difusión de manifestaciones artísticas en lenguas originarias, o apoyando acciones de comercio justo para productores y artesanos. Mis acciones ante este compromiso han sido:

- Suscribí y promoví iniciativas y puntos de acuerdo en defensa de sus derechos, como proteger las obras artesanales, populares de los pueblos indígenas originarios o arraigados, los mecanismos de consulta a las comunidades indígenas, y establecer el valor jurídico y social idéntico a las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional.
- Apoyé grandes proyectos como la III Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.
- De forma permanente, mis redes sociales difunden manifestaciones artísticas y de rescate sobre las 11 familias lingüísticas, 68 grupos etnolingüísticos y 364 variantes de las distintas lenguas, de acuerdo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).





Transparencia y rendición de cuentas

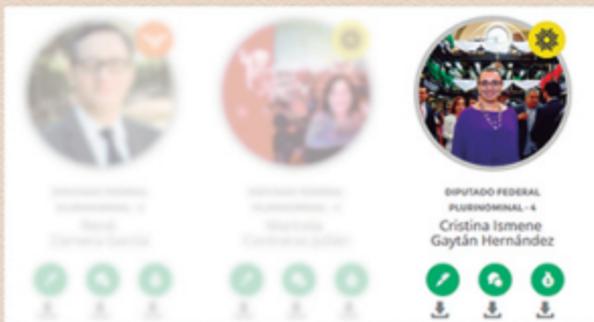


Iniciativa 3 de 3

Un grupo diverso de ciudadanos, académicos, intelectuales y organizaciones de la sociedad civil impulsaron la iniciativa 3 de 3, donde se obliga a todos los funcionarios a hacer del conocimiento público sus 3 declaraciones: declaración patrimonial, de intereses y fiscal.

Además, define reglas claras de conducta para los servidores públicos y actores privados, así como sanciones ante actos de corrupción. De los 500 diputados federales solo 121 hemos apoyado esta iniciativa a favor de la transparencia y en combate contra la corrupción. Se puede consultar mi declaración 3 de 3 en

<http://tresdetres.mx/#/diputadosfederales>



Reuniones con Autoridades para Gestión Social

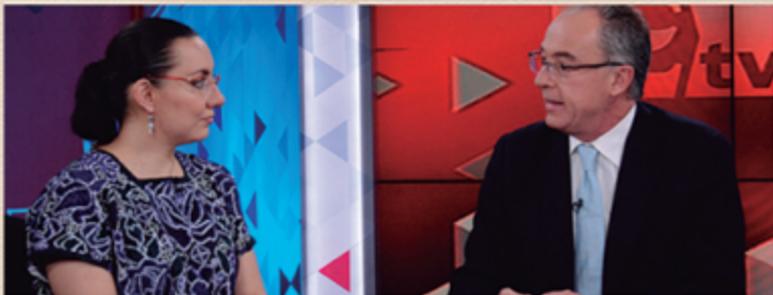
La representación de la ciudadanía ante los gobiernos municipales o estatales es tarea fundamental para cambiar la vida de la gente, como legisladora, he fortalecido lazos de cooperación ante diversas autoridades para las gestiones que llegan a la CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA.



Relación con los medios de comunicación

La libertad de expresión ha sido uno de los ejes transversales durante mi actuar político. Reconozco y valoro la importancia de los medios de difusión y comunicación internacionales, nacionales y locales para llegar al conocimiento de la verdad y ser testigo de las grandes transformaciones sociales. Agradezco a todos ellos los espacios que me han brindado durante el primer año legislativo para la difusión de mis actividades. Y reitero mi compromiso para defender la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.









Agradecimientos

A mi familia. A mis hijos, hermanos y sobrinos.

A Chuchita y Bosco que me formaron y exigen todos los días lo mejor de mí.

A las y los ciudadanos de la 4ª circunscripción por las lecciones diarias de vida y superación.

Al Partido de la Revolución Democrática, mi partido, mi casa ideológica, instrumento valioso en la transformación social, desde la izquierda.

A las y los compañeros de camino, camaradas, compañeros legisladores, presidentes municipales, regidores, militantes, dirigentes que han otorgado su confianza, apoyo y respaldo para el desarrollo de tareas.

A mi equipo de trabajo actual y en sus diversas etapas, por acompañar este proyecto, por subirse a un tren acelerado, exigente y que en no pocas ocasiones trabaja a marchas forzadas por el bien del país.

Gracias por ser parte de este esfuerzo.

2016- 2017 nos espera,

Juntos somos más.





Equipo Cristina Gaytán

Legislativo y Política Internacional

Operación Territorial

Vínculo Ciudadano

Comunicación

